

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **205**

Fecha: 19/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2013 00420	Alimentos para menores	MARIA EDICTA - LADINO PATIÑO	DIEGO ANDERSON - PERDOMO PERDOMO	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al pagador de la policia nacional	18/11/2021	
54001 31 10 005 2013 00435	Alimentos para menores	BEATRIZ ELIANA ZAFRA ASCANIO	WILLIAM MAURICIO NIÑO CACERES	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado de manera virtual por parte de la caja de retiro de las fuerzas militares y de policia casur, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	18/11/2021	
54001 31 60 005 2018 00335	Ejecutivo	MARYERINE NEGRON ORTEGA	FRANKLIN GIOVANNI ORTIZ RORIGUEZ	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación, se ordena ampliar la medida cautelar	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00004	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUBIA ESTELLA - NIÑO RINCÓN Y OTROS	ROSA INES - RINCÓN DE NIÑO	Auto Interlocutorio SE ACLARA LA PARTIDA 14, CORRESPONDIENDO A 4 CHEQUES CADAD UNO POR 75.000.000.	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00115	Verbal	ANGIE TATIANA BAEZ BAEZ	DIEGO CAMACHO HERNANDEZ	Auto de Tramite Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y, conel ánimo de dar continuidad al proceso, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que informe si se llevó a cabo la toma de muestras de ADN que estaba programada para el pasado diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00AM), a las siguientes personas: Angie Tatiana Báez Báez (madre), Rosa Valentina Báez Báez (Niño) y Diego Camacho Hernández (presunto padre), a través del Instituto Nacional de Medicina Legal. Oficiar en tal sentido.	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00178	Verbal	KEIDRIS CAROLINA HERRERA LUJANO	JUAN CARLOS - ABRIL ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, se dispondrá fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G. del P. Para el 15 de diciembre del año 2021 a las tres de la tarde.	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00350	Verbal	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ RAMIREZ	JAIRO SANDOVAL SEPULVEDA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta lo informado por la Organización la Esperanza, este Despacho judicial, dispone tenerlo por agregado al expediente y lo pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente y allegue la aclaración respectiva.	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00360	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YOLANDA PINTO MEDINA	LUIS ALFREDO - PINTO	Auto Interlocutorio LO ALLEGADO POR LA FONTANA SE AGREGA Y ORDENA ENVIAR A LOS CORRESOS DE LAS PARTES. EN CUENTO A LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO Y RESPUESTA DE LA APODERADA. SE LES RECUERDA QUE EL PROCESO ES LIQUIDATORIO Y LO QUE CONCIERNE A LA ADMINISTRACION DEBERÁN GESTIONAR EL TRÁMITE PERTINENTE.	18/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00412	Verbal	CARLOS EDUARDO FLOREZ	MARGOTH SOTO OMAÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo la constancia secretarial del pase al Despacho y con el ánimo de dar continuidad al proceso según lo establecido en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, así como el art. 7 del Decreto 806 del año 2020, este Despacho Judicial procede a ordenar citación para el 18 de enero del año 2021 a las diez de la mañana	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00443	Verbal	CHRISTIAN FERNEY GOMEZ FLOREZ	IVAN RENE CESPEDES CALDERON	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITIRla demanda de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovida por el señor Christian Ferney Gómez Flórez, a través de apoderada judicial, en contra del menor M.C.G, representada legalmente por los señores Maria Alexandra Gómez Ramírez e Ivan René Céspedes Calderón.	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00460	Alimentos para menores	JACQUELINE LAGUADO GONZALEZ	WILSON ROJAS MENESES	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la parte demandante para que notifique al demandado del auto admisorio de la demanda	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00482	Verbal	ROMARIO ALDAIR LACHE MENDOZA	ASTRID CAROLINA RAMIREZ GUERRERO	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, este Estrado Judicial, procede a requerir a la parte demandante con el fin de que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 291 del C.G. del P. con el fin de que aporte la notificación personal dirigida a la parte demandada, Astrid Carolina Ramírez Guerrero, con el respectivo cotejo y acuse de recibo, con su certificado. (art. 291 del C. G. del P. ...La empresa de servicio postal deberá cotejar y sellar una copia de la comunicación, y expedir constancia sobre la entrega de ésta en la dirección correspondiente. Ambos documentos deberán ser incorporados. ...	18/11/2021	01
54001 31 60 005 2021 00494	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA MILENA GARCIA HERNANDEZ	N.A.	Sentencia de Única Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00507	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS ARIAS	N.A.	Auto admite demanda Se admite demanda	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00512	Verbal	SANDRA NOREIMA REYES PEREZ	PEDRO MARIA ALARCON ROPERO	Auto admite demanda Se admite la demanda	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00521	Jurisdicción Voluntaria	WUILSON JOSE PABON BUITRAGO	N.A.	Auto admite demanda Se admite	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00523	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO HUMBERTO RODRIGUEZ SUAREZ	N.A.	Auto admite demanda Se admite	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00526	Jurisdicción Voluntaria	YOLIMAR - MENESES ORDUZ	N.A.	Auto admite demanda Se admite	18/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00528	Jurisdicción Voluntaria	GUILLERMO ORDOÑEZ SANCHEZ	N.A.	Auto admite demanda Se admite	18/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00529	Verbal	NEYLA RODRIGUEZ RINCON	OSQUEIMER FONSECA DE ARCO	Auto admite demanda RIMERO: ADMITIR la demanda de Investigación De Paternidad promovida por la señora Neyla Rodríguez Rincón en representación de su hijo J.O.R.R. a través de la Defensoría del ICBF, en contra del señor Osqueimer Fonseca De Arco.	18/11/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA